

Energía Renovable de la Península S.A.P.I. de C.V.

Opinión Externa (SPO; Second-Party Opinion) — Marco de Financiamiento Verde

Excelente



Bueno

Alineado

No Alineado

Pilar	Alineación	Factores Clave de Opinión
Uso de los Fondos (UoP; <i>use of proceeds</i>)	Excelente	Todos los fondos recaudados por la deuda emitida y contraída bajo el marco de financiamiento verde de Energía Renovable de la Península S.A.P.I. de C.V. (Península), actualizado a marzo de 2024, se utilizarán para financiar o refinanciar la energía renovable generada y transmitida por la compañía, así como infraestructuras de apoyo relacionadas y otros productos. Los GBP de la ICMA y los GLP de la LMA, LSTA y APLMA incluyen la energía renovable como una categoría de proyecto verde elegible, y este UoP está completamente alineado con estos principios.
Uso de los Fondos – Otra Información	Bueno	El parque eólico de Península, el cual se considera un vehículo de propósito especial (SPV; <i>special purpose vehicle</i>) y alberga un único proyecto verde, inició operaciones en 2020. Todos los fondos que se recauden bajo este marco se invertirán en este proyecto, principalmente con fines de refinanciamiento. En opinión de Sustainable Fitch, la financiación de nuevos activos crea un mayor impacto ambiental positivo.
Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Excelente	No se requiere un proceso detallado de evaluación y selección para la asignación de los fondos, dado que todos los fondos se utilizarán para financiar o refinanciar el parque eólico de Península y las actividades están completamente alineadas a los GBP y los GLP. El marco incluye el compromiso de asegurar que los fondos recaudados bajo el marco cumplan con los criterios del UoP. El primer bono emitido bajo el marco se utilizará para refinanciar un préstamo pendiente contraído por Península.
Gestión de los Fondos	Excelente	El marco describe un proceso para la designación y seguimiento de los fondos recaudados y enumera opciones para la inversión temporal de los fondos en espera de asignación. En la opinión de Sustainable Fitch, el proceso de gestión de los fondos es robusto.
Reporteo y Transparencia	Excelente	Los compromisos con la asignación y los informes de impacto están claramente descritos. La información se divulgará, ya sea por activo individual financiado o por categoría, pero todos los fondos recaudados bajo el marco se utilizarán para financiar un solo proyecto, por lo que la granularidad limitada tiene menos relevancia. Los informes anuales de impacto incluirán métricas medibles, pero estas no serán verificadas de forma independiente. Los informes consolidados de bonos verdes del patrocinador mayoritario incluyen métricas de impacto verificadas, lo que proporciona seguridad para las partes interesadas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes



Tipo de Marco de Deuda	Verde
Alineación	✓ Principios de los Bonos Verdes (GBP; Green Bond Principles) 2021 (ICMA) ✓ Principios de Préstamos Verdes (GLP; Green Loan Principles) 2023 (LMA/LSTA/APLMA)
Fecha de Asignación	28 de marzo de 2024
Nota: Ver Apéndice B para leer las definiciones.	

Analistas

Janine Dow
+44 20 3530 1464
janine.dow@sustainablefitch.com

Relación con Medios

Jaqueline Carvalho
+55 21 4503 2623
jaqueline.carvalho@fitchgroup.com

Resumen de Uso de los Fondos

Verde	Energía renovable
--------------	-------------------

Fuente: ICMA, marco de financiamiento verde de Península (Marzo de 2024)

Aspectos Destacados de la Emisión/del Marco de Deuda

Sustainable Fitch considera que la deuda emitida y contraída bajo el marco de financiamiento verde de Península, actualizado en marzo de 2024, está alineada con los GBP de la ICMA y los GLP de la LMA, LSTA y APLMA. Sustainable Fitch considera que la alineación con los GBP y GLP es excelente. Además, Sustainable Fitch considera que el marco está alineado a la Taxonomía Sostenible de México (taxonomía mexicana).

El marco de Península aborda los cuatro componentes que cubren los principios mencionados, que son el UoP, el proceso de evaluación y selección de proyectos, la gestión de los fondos y el reporte.

El marco señala que los fondos recaudados se utilizarán para financiar y refinanciar inversiones en energía renovable e infraestructura y productos relacionados. Estas categorías de proyectos están alineadas con las categorías recomendadas por la ICMA y la LMA, LSTA y APLMA.

Sustainable Fitch entiende que el primer bono emitido bajo el marco se utilizará para refinanciar un préstamo existente previamente contraído por Península. El préstamo original financió la construcción de un proyecto que genera electricidad a partir de la energía eólica e incluye infraestructura relacionada para la transmisión de energía renovable. En octubre de 2019, el préstamo fue verificado de forma independiente por un verificador aprobado por el consejo del Climate Bonds Initiative (Climate Bonds Standards Board), concluyendo que el préstamo estaba alineado con los requisitos apropiados de la versión 2.1 de la norma "Climate Bonds Standard".

El parque eólico de Península contribuye a la generación y distribución de electricidad renovable en México. El sector eólico de México tiene un potencial considerable para el crecimiento, dadas las condiciones climáticas favorables del país. Al momento del análisis, la capacidad instalada de energía eólica de México alcanzaba los 7,317 megavatios (MW), según la Asociación Mexicana de Energía Eólica (AMDEE).

La proporción de electricidad generada por el viento en el país sigue siendo baja y, de acuerdo con la AMDEE, la electricidad proveniente de la energía eólica está disminuyendo. En 2023, representaba ligeramente menos de 6% del total de la energía eléctrica generada en el país, reduciéndose desde 6.5% en 2022. Los retrasos en la autorización de proyectos en curso y las políticas gubernamentales que priorizan la generación de electricidad con combustibles fósiles ayudan a explicar las tendencias de crecimiento lento en el sector. Las políticas energéticas del gobierno obstaculizan el potencial de expansión del sector y también sugieren que puede ser difícil para México cumplir con sus compromisos de cero emisiones netas.

La generación de electricidad a partir de la energía eólica y la transmisión de electricidad renovable son actividades elegibles bajo la taxonomía mexicana y la taxonomía de la UE. Bajo estas taxonomías, las actividades pueden hacer una contribución sustancial a la mitigación del cambio climático y no necesitan cumplir con criterios de contribución sustancial, dado el alto impacto ambiental positivo asociado con este tipo de energía.

Los criterios de no causar un daño significativo (DNSH; *do no significant harm*) descritos en la taxonomía mexicana requieren el cumplimiento de las leyes mexicanas. La evaluación de Sustainable Fitch de la alineación con la taxonomía mexicana está incluida en la sección de Alineación a la Taxonomía Sostenible de México de este informe. La alineación con los criterios de DNSH incluidos en la Taxonomía de la Unión Europea (UE) para esta actividad resalta la importancia de usar equipos y componentes altamente duraderos para minimizar la necesidad de reemplazos frecuentes. Península se ha comprometido con estos esfuerzos de economía circular.

Al momento del inicio de la compañía, los socios de Península llevaron a cabo todos los estudios de evaluación de impacto ambiental y social requeridos por las leyes mexicanas. Sustainable Fitch recibió documentación de los socios del proyecto, confirmando de esta manera la alineación a todos los permisos, leyes y regulaciones requeridas, además de que todas las

irregularidades y riesgos identificados fueron abordados y mitigados de manera adecuada. Sustainable Fitch no tiene conocimiento de ningún impacto negativo ambiental o social material, asociado con las operaciones de Península, ni en el momento de su inicio ni durante sus operaciones continuas.

Vive Energía S.A.P.I. de C.V. (Vive), uno de los accionistas de Península, produce informes regulares de operación y mantenimiento (O&M). Sustainable Fitch revisó el último informe de O&M, a febrero de 2024. Esto incluye información altamente detallada relacionada con el impacto en el suelo, la flora y la fauna y no destaca incidentes significativos. La opinión de Sustainable Fitch es que el proyecto genera un impacto ambiental positivo considerable.

Los GBP y GLP recomiendan que los proyectos elegibles deben estar claramente descritos en la documentación legal de una transacción de financiamiento verde. A la fecha, Península no ha contraído deuda bajo el marco; por lo tanto, Sustainable Fitch no ha revisado ninguna documentación relacionada con un instrumento de deuda específico. Sin embargo, el marco proporciona una descripción de proyectos elegibles. La SPO de Sustainable Fitch se refiere exclusivamente al marco de deuda.

El texto incluido en las secciones de "Información del Emisor" de este SPO no es necesariamente una copia exacta del lenguaje utilizado en el marco. Es posible que Sustainable Fitch haya resumido partes del texto original, pero tales comentarios resumidos han sido aprobados por Península antes de la publicación de este informe. La versión en inglés de este SPO es la versión original; cualquier versión en otro idioma es una traducción.

Fuente: Sustainable Fitch, AMDEE

Aspectos Destacados de la Entidad

Península, como SPV, es un proyecto de generación de electricidad de energía eólica en tierra de 90 MW ubicado en el municipio de Progreso en la península de Yucatán en México. El proyecto también incluye una línea de transmisión de 23.5 metros, una subestación eléctrica de alta tensión, una subestación de conmutación, una torre meteorológica, así como áreas auxiliares, incluyendo salas de control, oficinas, almacenes y alrededor de 20 km de caminos de acceso interior.

La empresa es propiedad en 70% de Dragados S.A., una compañía líder española de contratación de construcción, especializada en proyectos de infraestructura. Los accionistas minoritarios son Envision Energy International Ltd (HK) (Envision), a través de su subsidiaria holandesa, que posee 24% de participación, y Vive, una compañía de energética mexicana, con 6%. Envision es un fabricante chino de turbinas eólicas y paneles solares, y también está activo en soluciones de gestión de energía. Envision suministró a Península 36 turbinas de 2.5 MW y es quien opera el proyecto. Dragados, Envision y Vive son los socios de la SPV.

El proyecto fue completamente encargado en julio de 2020. La electricidad generada se vende a través de acuerdos de compra de energía renovable a largo plazo con la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la única compañía de transmisión de electricidad estatal de México.

Fuente: Sustainable Fitch, marco de financiamiento verde de Península (a marzo de 2024), información pública por medios de comunicación, información proporcionada por los patrocinadores

Uso de los Fondos – Proyectos Elegibles

Alineación: Excelente

Información del Emisor

Opinión de Sustainable Fitch

Energía Renovable

- Los fondos de cualquier financiamiento verde serán utilizados por Península para financiar y/o refinanciar, en su totalidad o en parte, inversiones o activos que cumplan con los criterios descritos a continuación.
- Los activos verdes elegibles deberán alinearse con la categoría de "energía renovable" como se lista en la sección de UoP de los GBP de la ICMA, incluyendo la producción, transmisión, aparatos y productos; y, más específicamente, proyectos de energía eólica en tierra o transmisión e infraestructura de apoyo, y deberán cumplir con uno de los siguientes criterios de elegibilidad.
 - "Generación de electricidad a partir de la energía eólica", según la actividad económica 221114 de la taxonomía mexicana. Criterios de contribución sustancial: directamente elegible y exento de presentar una evaluación del ciclo de vida del producto, incluyendo la evaluación de la huella de carbono.
 - "Transmisión de electricidad", según la actividad económica 221121 de la taxonomía mexicana.
 - Criterios de contribución sustancial: el equipo adquirido bajo el subproyecto pertenece a la siguiente categoría: "conexión directa de fuentes de energía renovable".
- Para evitar cualquier duda, los instrumentos de financiamiento verde no se utilizarán para financiar y/o refinanciar directamente inversiones que estén vinculadas a activos intensivos en carbono.

- Esta categoría de UoP está alineada con la lista de proyectos verdes elegibles de la ICMA y de la LMA, LSTA y APLMA.
- El UoP contribuye a la mitigación del cambio climático, ya que la electricidad generada por la energía eólica está asociada con emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) insignificantes y crea poca contaminación del aire en comparación con los generadores de electricidad alimentados por combustibles fósiles.
- La operación de instalaciones de generación que producen electricidad a partir de la energía eólica y la transmisión de esta electricidad son actividades elegibles en la taxonomía de la UE y en la mexicana. Estas actividades contribuyen directamente a la mitigación del cambio climático.
- Las actividades de generación de electricidad a partir de la energía eólica están exentas de cumplir con los criterios de contribución significativa de las taxonomías. Los criterios aplicables a las actividades de transmisión de electricidad renovable establecidos en la taxonomía de la UE se cumplen fácilmente, ya que Península contribuye claramente a un aumento en el uso de electricidad renovable.
- La actividad también cumple con los criterios de contribución de la actividad de transmisión, según se describe en la taxonomía mexicana porque toda la electricidad vendida a CFE para su transmisión posterior es renovable.
- La disposición de las turbinas eólicas al final de su ciclo de vida útil es pertinente al evaluar el impacto ambiental de un parque eólico en tierra. Este proceso debe gestionarse para limitar el impacto ambiental negativo y los esfuerzos para reciclar son importantes. La declaración de cumplimiento ambiental y social de Península, fechada en diciembre de 2021, confirma que se harán esfuerzos para reciclar el equipo al final de su ciclo de vida.



Fuente: Marco de financiamiento verde de Península (a marzo de 2024)

Fuente: Sustainable Fitch

Use de los Fondos – Otra Información

Alineación: Bueno

Información del Emisor

- Los fondos netos de cualquier financiamiento verde están dedicados exclusivamente a financiar y/o refinanciar los costos totales para el desarrollo, construcción y operación del proyecto.

Opinión de Sustainable Fitch

- Como se describió anteriormente, los fondos obtenidos bajo el marco se utilizarán para financiar y refinanciar deuda existente. Sustainable Fitch considera que el impacto de financiar nuevos activos verdes es más positivo, ya que esto se suma a las reservas de activos.

Fuente: Marco de financiamiento verde de Península (a marzo de 2024)

Fuente: Sustainable Fitch

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos

Alineación: Excelente

Información del Emisor

- Península se compromete a cumplir con los criterios de elegibilidad detallados en la sección de UoP, así como con las políticas internas de los socios sobre la gestión de posibles riesgos ambientales relevantes asociados con los activos verdes elegibles. Este marco solo es aplicable al parque eólico de Península.
- La necesidad de financiamiento y/o refinanciamiento de los activos verdes elegibles será determinada por el consejo de directores de Península, el cual revisará todos los aspectos relacionados con la gestión del financiamiento verde.

Opinión de Sustainable Fitch

- El proceso de evaluación y selección está en línea con los principios de la ICMA y de la LMA, LSTA y APLMA.
- El proceso de evaluación y selección del proyecto descrito en el marco indica que el consejo de directores de Península determinará qué activos verdes elegibles serán financiados y refinanciados con fondos obtenidos bajo el marco.
- Los procesos de aprobación carecen tanto de la presencia de un comité formal de aprobación como de un enfoque multinivel. Sin embargo, la opinión de Sustainable Fitch es que esto no es necesario, dado que todos los fondos obtenidos bajo el marco se utilizarán para financiar y

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos	Alineación: Excelente
Información del Emisor	Opinión de Sustainable Fitch
- El desarrollo, construcción, instalación, mantenimiento y operación del activo verde elegible han sido, y están siendo, llevados a cabo de acuerdo con las políticas de gobernanza corporativa, políticas regulatorias, políticas de responsabilidad social y políticas de cumplimiento de los socios. Los socios evalúan, y continuarán evaluando, los impactos ambientales y sociales de sus operaciones y prestan especial atención al control de riesgos ambientales y sociales. - Durante el período de construcción del proyecto, una tercera parte independiente llevó a cabo una evaluación de la diligencia debida ambiental y social. El objetivo era analizar el cumplimiento del parque eólico con las leyes mexicanas y las regulaciones ambientales y sociales específicas. - La diligencia debida ambiental y social realizada durante la construcción también evaluó el cumplimiento del proyecto con estándares ambientales y sociales, incluyendo los Estándares de Desempeño de la the International Finance Corporation (IFC); las Directrices Generales sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad del World Bank Group; y los Principios del Ecuador. El informe tenía como objetivo identificar y evaluar los riesgos ambientales y sociales del proyecto y proponer medidas relacionadas para mitigarlos. - Desde que comenzó la operación comercial del proyecto, una tercera parte realiza revisiones trimestrales de las operaciones a través de sus informes de O&M. Estos informes tienen como objetivo asegurar una operación eficiente y optimizar el rendimiento general de los activos. También evalúan el cumplimiento del proyecto con los Principios del Ecuador y realizan una diligencia debida ambiental y social adicional para asegurar la adhesión a las regulaciones, minimizar el impacto ambiental y mantener los estándares de responsabilidad social dentro de las comunidades donde se ubica el proyecto.	refinanciar un único proyecto verde alojado en el SPV del parque eólico. La 5o opinión de Sustainable Fitch es que el proceso de evaluación y selección descrito en el marco, aunque carece de varias de las mejores prácticas del mercado, puede clasificarse como ‘excelente’, dado que no es para nada relevante. - Positivamente, el proceso de evaluación y selección estará alineado con varias de las políticas clave de los socios. Además, los socios se han comprometido a monitorear los impactos ambientales y sociales asociados con el desarrollo continuo, la construcción y los aspectos operacionales del proyecto y a prestar especial atención al control de posibles riesgos ambientales y sociales. - El marco también indica que Península cumplirá con los criterios de elegibilidad detallados en la sección UoP y con las políticas internas de los socios con respecto a la gestión de riesgos ambientales relevantes potenciales. Esto proporciona una tranquilidad adicional de que los fondos obtenidos bajo el marco se aplicarán según lo declarado en el mismo.
Fuente: Marco de financiamiento verde de Península (a marzo de 2024)	Fuente: Sustainable Fitch

Gestión de los Fondos	Alineación: Excelente
Información del Emisor	Opinión de Sustainable Fitch
- Los fondos netos de cualquier financiamiento verde serán destinados específicamente a los activos verdes elegibles, como se indica en la sección del UoP del marco. Hasta la asignación completa a activos verdes elegibles, los fondos deberán de ser acreditados en una cuenta dedicada o rastreados internamente en los sistemas de Península. - Península se esforzará por asignar completamente los fondos netos de la venta de cualquier bono o préstamo verde lo más pronto posible, con todo o sustancialmente todo el monto restante asignado dentro de los 24 meses posteriores a la emisión. Cualquier ingreso no asignado se mantendrá en forma de efectivo temporal o instrumentos de inversión equivalentes al efectivo, de acuerdo con la gestión de tesorería de Península. - Los fondos netos de cualquier financiamiento verde están dedicados exclusivamente a financiar y/o refinanciar los costos totales para el desarrollo, construcción y operación del proyecto. Península, como un SPV, ha sido establecida únicamente para apoyar todos los costos asociados con el proyecto. El pago del principal y los intereses se realizará desde la cuenta general de Península y no estará vinculado al rendimiento de los proyectos elegibles.	- La opinión de Sustainable Fitch es que el proceso para la gestión de fondos provenientes de instrumentos de deuda emitidos o contratados bajo el marco está bien definido. Los fondos recaudados serán designados y rastreados, de acuerdo con las directrices de la ICMA y de la LMA, LSTA y APLMA para la segregación de los fondos. Península es un SPV dedicado a la propiedad y operación del proyecto del parque eólico. Como tal, el riesgo de mezclar la deuda recaudada bajo el marco con otros fondos depositados en las cuentas generales de los patrocinadores es limitado. - No se detalla un proceso para retirar activos financiados en caso de que no cumplan con los criterios de UoP. Sustainable Fitch entiende que el primer bono emitido bajo el marco se aplicará a la refinanciación de un préstamo utilizado para financiar la construcción del proyecto de Península. Por lo tanto, espera que la gestión de fondos para este primer bono sea muy directa, minimizando la necesidad de un proceso de gestión detallado en este caso. - Los fondos recaudados serán designados y rastreados. Los compromisos de depositar fondos en una cuenta bancaria segregada no son firmes, pero los mecanismos de seguimiento interno están alineados con las buenas prácticas del mercado. - La deuda recaudada bajo el marco para refinanciar deuda existente se asignará inmediatamente tras la emisión del bono o la contratación del préstamo. - Cuando se financien nuevos activos, los fondos en espera de una asignación completa se invertirán en efectivo o equivalentes de efectivo,

	de acuerdo con las políticas de tesorería de Península. Península ha confirmado que, en espera de una asignación completa, los fondos no se utilizarán para pagar deudas vinculadas a activos o inversiones intensivos en carbono. La inversión temporal en instrumentos verdes proporcionaría la seguridad de que se respeta el apoyo al impacto ambiental, pero Sustainable Fitch entiende que las opciones para dichos instrumentos son limitadas en México.
Fuente: Marco de financiamiento verde de Península (marzo de 2024)	Fuente: Sustainable Fitch

Reporteo y Transparencia

Alineación: Excelente

Información del Emisor	Opinión de Sustainable Fitch
- Península proporcionará un informe anual de asignación hasta la asignación completa de los fondos y un informe anual de impacto hasta el vencimiento del financiamiento. Los informes anuales serán publicados en el sitio web de Dragados con respecto al UoP y la asignación a activos verdes elegibles. Estos informes incluirán, en la medida de lo posible, información sobre los activos subyacentes financiados o refinanciados por cualquier financiamiento verde, incluyendo, pero no limitado a lo siguiente. - Para la presentación de informes de asignación: - una breve descripción de dichos activos; - la cantidad de fondos netos de cualquier instrumento de financiamiento verde que se haya asignado a uno o más activos elegibles, individualmente o por categoría, sujeto a consideraciones de confidencialidad; - la cantidad de fondos netos no asignados de cualquier instrumento de financiamiento verde; y - una desglose de los fondos asignados para refinanciar obligaciones de deuda existentes (donde sea aplicable). - Para la presentación de informes de impacto: - capacidad total instalada (MW); - total de generación de electricidad producida al año (MWh o GWh); y - emisiones anuales de GEI reducidas o evitadas (tCO2e).	- Los compromisos de informes definidos por el emisor están en línea con los principios de la ICMA y de la LMA, LSTA y APLMA. - Los compromisos del marco para la asignación y la presentación de informes de impacto están claramente descritos. Se producirán informes de asignación anuales hasta que se logre la asignación completa; se producirán informes de impacto anuales hasta la fecha de vencimiento de cada instrumento de deuda. - Se harán los mejores esfuerzos para asegurar que los informes de asignación contengan la información descrita en el marco. No hay un compromiso firme de divulgar información sobre cada activo individual financiado, y los detalles pueden ser reportados de manera consolidada. Sin embargo, los informes separarán el valor de los activos totales financiados por tipo. En la opinión de Sustainable Fitch, esto proporciona suficiente detalle dado que todos los fondos recaudados bajo el marco se invertirán en un único proyecto. - La presentación de informes de asignación incluirá la cantidad de fondos netos asignados a los activos elegibles, la cantidad de fondos no asignados y la proporción de financiamiento frente al refinanciamiento. - La información confidencial relacionada con contratos y acuerdos que potencialmente podría divulgar información competitiva no se incluirá en los informes de asignación, de acuerdo con la práctica común del mercado. - Los compromisos de presentación regular de informes de impacto son positivos desde una perspectiva ESG, ya que proporcionan transparencia a las partes interesadas. Las métricas seleccionadas para medir el impacto están en línea con las recomendadas por la ICMA en su manual para la presentación de informes de impacto en la categoría de energía renovable. - Los informes de impacto y asignación no serán verificados de manera independiente, lo cual disminuye ligeramente su valor. Sin embargo, el informe anual de bonos verdes de Dragados 2023, que es verificado de manera independiente, consolida la información con respecto a todos sus proyectos verdes, incluido Península. Las métricas de impacto incluidas en este informe se desglosan por proyecto. La verificación de estos datos consolidados es un atenuante para las partes interesadas. - Dragados se ha comprometido a asegurar que la presentación de informes consolidados de sus bonos verdes evitará la doble contabilidad de los fondos recaudados por Península. Excluirá la parte de los proyectos con financiamiento verde de terceros de sus informes.
Fuente: Marco de financiamiento verde de Península (a marzo de 2024)	Fuente: Sustainable Fitch



Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU Relevantes

- **Meta: 7.2** De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas



Fuente: Sustainable Fitch, ONU

Alineación a la Taxonomía Sostenible de México

La Taxonomía Sostenible de México (taxonomía mexicana) considera los siguientes objetivos ambientales: mitigación del cambio climático (MXEO1); adaptación al cambio climático (MXEO2); gestión de recursos hídricos y marinos (MXEO3); conservación de ecosistemas y biodiversidad (MXEO4); impulso a la economía circular (MXEO5); prevención y control de la contaminación (MXEO6).

La taxonomía mexicana enumera las actividades económicas elegibles. Estas deben de contribuir al menos a un objetivo ambiental. Sustainable Fitch evalúa si una actividad o categoría de proyecto que se financiará con deuda sostenible está alineada con la taxonomía mexicana y si cumple con los criterios de evaluación técnica (CET) definidos en la taxonomía. La taxonomía mexicana actualmente establece CET solo con respecto a MXEO1 y MXEO2. Los CET relacionados con otros objetivos ambientales se establecerán en el futuro.

La evaluación de Sustainable Fitch de la alineación con la taxonomía mexicana también considera los criterios de DNSH y el cumplimiento con salvaguardas mínimas. Una actividad económica solo puede clasificarse como sostenible si, además de contribuir a al menos un objetivo ambiental, no causa un daño significativo a los demás objetivos.

UoP	Energía Renovable Las categorías de UoP enumeradas en el marco de Península son la generación de electricidad a partir de energía eólica (listada como la actividad número 221114 en la taxonomía mexicana) y la transmisión de electricidad (actividad número 221121). Estas actividades contribuyen a la mitigación del cambio climático.					
Contribución a los objetivos ambientales	MXEO1	MXEO2	MXEO3	MXEO4	MXEO5	MXEO6
	Sí	No	No	No	No	No
Cumplimiento de los CET	Sí. La generación y transmisión de energía renovable son elegibles bajo la taxonomía mexicana. El marco de Península hace referencia a la actividad, utilizando el código apropiado incluido en la taxonomía. La generación de electricidad a partir de energía eólica está exenta de cumplir con cualquier CET, dado que las emisiones de GEI a lo largo del ciclo de vida de la energía eólica son significativamente más bajas que las emisiones comparativas relacionadas con la generación de electricidad con combustibles fósiles. La opinión de Sustainable Fitch es que la actividad puede hacer una contribución significativa a la mitigación del cambio climático, lo cual es positivo para el medio ambiente. Las actividades de transmisión de electricidad que están directamente conectadas a una fuente de electricidad renovable, como es el caso de Península, cumplen automáticamente con el CET requerido.					
Cumplimiento de los Criterios de DNSH	- Sí. Los criterios técnicos de DNSH de la taxonomía mexicana para la generación y transmisión de actividades de electricidad renovable requieren el cumplimiento de varias leyes ambientales y sociales mexicanas. Con base en el certificado de logro de operación comercial de Península, a febrero de 2021, Sustainable Fitch entiende que el proyecto recibió todas las aprobaciones necesarias para llevar a cabo sus operaciones. Para operar, se requería evidencia de cumplimiento con las leyes ambientales y sociales mexicanas. La declaración de cumplimiento ambiental y social de Península a diciembre de 2021, preparada por su socio VIVE, también confirma las aprobaciones. - Tras la revisión de la documentación proporcionada por los socios, la evaluación de Sustainable Fitch es que Península cumple con los criterios de DNSH con respecto a MXEO1. Los criterios son extensos y a continuación solo destacase aquellos que Sustainable Fitch considera más relevantes para el proyecto. - La riqueza biológica de la península de Yucatán es considerable. Los criterios de DNSH de biodiversidad requieren la realización de una evaluación de impacto ambiental. La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) de Península fechada en enero de 2017, parece estar en línea con la estrategia nacional de biodiversidad de México. El proyecto no se ubica en una zona protegida y, como tal, está en línea con esta estrategia. Península se encuentra en una zona de conservación de aves, pero su informe de O&M destaca que el proyecto no ha perjudicado la vida de las aves. Este informe también documenta el impacto del proyecto en la flora, fauna y suelo; señala que no hubo impactos indebidos significativos y describe los esfuerzos de remediación realizados cuando fue necesario. - Los criterios de DNSH de gestión del agua requieren el cumplimiento de las leyes de agua de México, incluyendo la Ley de Aguas Nacionales, y el programa nacional de agua del país, lo cual se confirma en la MIA. Además, se requieren criterios con respecto a instalaciones adecuadas de drenaje de aguas residuales y control de las temperaturas de las aguas residuales para prevenir daños a la vida marina, con alineación también confirmada en la MIA. - Los criterios de DNSH de prevención y control de la contaminación requieren la adherencia a varias leyes con respecto a la calidad del aire y del agua, límites de contaminación sonora, restricciones sobre la incineración, etc., con alineación confirmada en la MIA. - Los criterios de DNSH de economía circular se relacionan con los esfuerzos continuos para reciclar materiales durante la vida del proyecto e iniciativas de desmantelamiento y reutilización al final de la vida útil; la MIA confirma la adherencia a estos. - Los criterios de DNSH de cambio climático se centran en la confirmación de una amplia gama de temas, que incluyen: esfuerzos para aumentar la conciencia de los trabajadores y las comunidades locales sobre los riesgos del cambio climático; esfuerzos para abordar las vulnerabilidades climáticas de los ecosistemas circundantes, conservándolos y restaurándolos según sea necesario; el establecimiento de planes para manejar desastres relacionados con el cambio climático; y evidencia de que los patrocinadores han evaluado adecuadamente los impactos de la adaptación al cambio climático e incorporado estas consideraciones en su elección de maquinaria, equipo y diseño de planta. La MIA y la declaración de cumplimiento mencionadas anteriormente indican el cumplimiento con estos criterios.					



-
- Además, el marco de Península confirma que el ejercicio de debida diligencia ambiental y social realizado durante la fase de construcción del proyecto consideró el cumplimiento con los Estándares de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional; las Directrices Generales de Medio Ambiente, Salud y Seguridad del Grupo Banco Mundial; y los Principios del Ecuador. Estos estándares internacionales no sustituyen el cumplimiento con los criterios DNSH. Sin embargo, la referencia de Península a estos estándares en su marco sugiere, en la opinión de Sustainable Fitch, que sus compromisos para mantener las directrices ambientales y sociales vayan más allá de los requisitos nacionales, lo cual Sustainable Fitch considera como algo positivo.

**Cumplimiento
con las
salvaguardas
mínimas**

- Las salvaguardas mínimas de la taxonomía mexicana requieren el cumplimiento de las regulaciones locales actuales y el respeto por todos los principios laborales reconocidos internacionalmente, como los mencionados en la declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo, así como los principios rectores de la ONU sobre los derechos humanos.
 - Sustainable Fitch no ha identificado ninguna controversia relacionada con violaciones de obligaciones laborales o sociales. El cumplimiento con las leyes sociales de México y los compromisos se confirma en el informe de cumplimiento mencionado, que a su vez hace referencia al informe de Evaluación de Impacto Social de Península, un documento legal que detalla el impacto social del proyecto.
 - La opinión es Sustainable Fitch es que Península cumple con las salvaguardas mínimas de la taxonomía mexicana.
-

Apéndice A: Principios y Lineamientos

Alineación con la ICMA: Bonos Verdes; Alineación a las asociaciones de préstamos: Verdes	
Cuatro Pilares	
1) Uso de los fondos	Sí
2) Evaluación y selección de proyectos	Sí
3) Manejo de los recursos	Sí
4) Reporteo	Sí
Proveedor de Revisión Externa	
Opinión Externa	Sí
Verificación	No
Certificación	No
Calificación	No
Otro	n.a.
1) Uso de los Fondos	
Uso de los Fondos según los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes	
Energía renovable	Sí
Eficiencia energética	No
Prevención y control de la contaminación	No
Gestión ambientalmente sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra	No
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	No
Transporte limpio	No
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	No
Adaptación al cambio climático	No
Productos, tecnologías y procesos de producción adaptados a la economía circular y/o ecoeficientes	No
Edificios verdes	No
Desconocido en el momento de la emisión, pero actualmente se espera que se ajuste a las categorías de los Principios de los Bonos Verdes, Principios de Préstamos Verdes u otras áreas elegibles aún no establecidas	No
Otro	n.a.
2) Evaluación y Selección de Proyectos	
Evaluación y Selección	
Credenciales sobre los objetivos sociales y verdes del emisor	Sí
Proceso documentado para determinar que los proyectos encajan dentro de las categorías definidas	Sí
Criterios definidos y transparentes para proyectos elegibles para recursos de bonos o préstamos de verdes	Sí
Proceso documentado para identificar y gestionar los posibles riesgos ESG asociados con el proyecto	Sí
Resumen de los criterios para la evaluación y selección de proyectos disponible públicamente	Sí
Otro	n.a.
Evaluación y Selección/Responsabilidad y Rendición de Cuentas	

Criterios de evaluación/selección sujetos a asesoramiento o verificación externa	No
Evaluación interna	Sí
Otro	n.a.

3) Gestión de los Fondos

Seguimiento de los Fondos

Los fondos de los bonos de sostenibilidad o préstamos segregados o rastreados por el emisor de manera adecuada	Sí
Divulgación de los tipos previstos de instrumentos de inversión temporal para los fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

Divulgación Adicional

Asignaciones a inversiones futuras solamente	Sí
Asignaciones a inversiones existentes y futuras	Sí
Asignación a desembolsos individuales	Sí
Asignación a una cartera de desembolsos	Sí
Divulgación del saldo de la cartera de fondos no asignados	Sí
Otro	n.a.

4) Reporte

Reporteo del Uso de los Fondos

Proyecto por proyecto	Sí
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.

Información Reportada

Cantidades asignadas	Sí
Participación financiada con bonos de sostenibilidad o préstamos de la inversión total	Sí
Otro	n.a.

Frecuencia de Reporteo del Uso de los Fondos

Anual	Sí
Semianual	No
Otro	No

Reporte de Impacto

Proyecto por proyecto	Sí
Portafolio	Sí
Vinculado con bonos o préstamos	Sí
Otro	n.a.

Reporte de Impacto/Información Reportada (post emisión)

Emisiones GEI evitadas	Sí
Ahorros energéticos	No
Disminución de consumo de agua	No
Otros Indicadores ESG	Capacidad total instalada (MW); total de generación de electricidad producida al año (MWh o GWh)

Frecuencia del Reporto de Impacto

Anual	Sí
Semianual	No
Otro	n.a.

Medios de Divulgación

Información publicada en el informe financiero	No
Información publicada en documentos <i>ad hoc</i>	Sí
Información publicada en reportes de sustentabilidad	No
Revisión de reportes	No
Otro	n.a.

Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA



Apéndice B: Definiciones

Término	Definición
Tipos de Deuda	
Verde	Los fondos se utilizarán para proyectos verdes y/o actividades relacionadas con lo ambiental, tal y como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de los Bonos Verdes (GBP; Green Bond Principles) de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Social	Los fondos se utilizarán para proyectos sociales y/o actividades relacionadas con lo social, como se señala en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado a los Principios de los Bonos Sociales (SBP; Social Bond Principles) de ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Sustentabilidad	Los fondos se usarán para una combinación de proyectos verdes y sociales y/o actividades relacionadas con el medio ambiente y la sociedad, como se identifica en los documentos del instrumento. El instrumento puede estar vinculado con la Guía de Bonos Sostenibles (SBG; Sustainability Bonds Guideline) de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías.
Vinculada a la Sostenibilidad	Las características financieras y/o estructurales están vinculadas al logro de indicadores de desempeño de sostenibilidad predefinidos. Dichas características pueden estar vinculadas con los Lineamientos de Bonos de Sostenibilidad de la ICMA u otros principios, lineamientos o taxonomías. El instrumento suele denominarse bono vinculado a la sostenibilidad (SLB; <i>sustainability-linked debt instrument</i>) o préstamo vinculado a la sostenibilidad (SLL; <i>sustainability-linked loan</i>).
Convencional	Los fondos no se destinan a ningún proyecto o actividad verde, social o de sostenibilidad, y las características financieras o estructurales no están vinculadas a ningún indicador de sostenibilidad.
Otra	Cualquier otro tipo de instrumento de financiamiento o una combinación de los instrumentos anteriores.
Estándares	
ICMA	Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA; International Capital Market Association). La alineación con los principios de la ICMA, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de la ICMA, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los indicadores clave de desempeño [KPI; <i>key performance indicators</i>]).
LMA, LSTA, APLMA,	Tres asociaciones de préstamos: Asociación del Mercado de Préstamos (LMA; Loan Market Association), Asociación de Préstamos de Comercio y Sindicaciones (LSTA; Loan Syndications and Trading Association) y Asociación del Mercado de Préstamos de la región Asia-Pacífico (APLMA; Asia Pacific Loan Market Association). La alineación con los principios de las asociaciones de préstamos, a la cual se hace mención en la sección "Alineación" en página 1, se refiere a la vinculación con los principios y lineamientos de las asociaciones de préstamos, los cuales son una serie de principios y lineamientos para los préstamos verdes, sociales y vinculados a la sostenibilidad (o vinculados a los KPI).
Fuente: Sustainable Fitch, ICMA, LMA, LSTA, APLMA, ONU, Grupo de Expertos Técnicos sobre Finanzas Sostenibles de la UE	

Apéndice C: Metodología SPO

Opinión Externa

Una opinión externa (SPO; Second-Party Opinion) es una forma para que los emisores obtengan una revisión externa independiente sobre sus instrumentos verdes, sociales, de sostenibilidad y vinculados a la sostenibilidad.

De acuerdo con los lineamientos de ICMA para revisores externos, una SPO implica una evaluación de la alineación de la emisión/marco/programa de bonos o préstamos verdes, sociales, de sostenibilidad o vinculados a la sostenibilidad del emisor con los principios pertinentes. A estos efectos, la “alineación” debe referirse a todos los componentes básicos de los principios pertinentes.

Los analistas de Sustainable Fitch determinarán el análisis según el tipo de instrumentos, para considerar si hay un uso definido de los fondos o KPI y objetivos de desempeño de sostenibilidad. El análisis se realiza de forma independiente.

Proceso Analítico

El análisis considera toda la información relevante disponible (ESG y financiera). Los informes muestran de forma transparente las fuentes de información analizadas para cada sección y proporcionan un comentario línea por línea sobre los subfactores analizados. Los analistas de ESG que trabajan en la SPO también se comprometerán directamente con el emisor para adquirir información relevante adicional que aún no sea de dominio público o que sea parte de la documentación relacionada con el instrumento.

Una parte importante del análisis es la evaluación de los aspectos ambientales y sociales del uso de los fondos (UoP; *use of proceeds*). Además de la alineación con los principios y lineamientos del ICMA, el análisis también puede hacer referencia a las principales taxonomías (p. ej., la taxonomía de la Unión Europea para los aspectos ambientales y los ODS de la ONU para los aspectos sociales).

Una vez que el analista ha completado el análisis, con comentarios sobre las calificaciones ESG relacionadas, se envía al comité de aprobación, que revisa su precisión y consistencia. Según la preferencia y el mandato del emisor, el SPO se puede monitorear (anualmente o con mayor frecuencia, si se dispone de nueva información) o en un punto en el tiempo.

Escalas y Definiciones

	Marco de Deuda
Excelente	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con excelentes niveles de rigor y transparencia en todos los aspectos y están muy por encima de los estándares del mercado.
Bueno	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están plenamente alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura reúnen buenos niveles de rigor y transparencia. En algunos casos, van más allá de los estándares del mercado.
Alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda están alineados con todos los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura cumplen con los estándares mínimos en términos de rigor y transparencia del mercado.
No alineado	El marco de deuda sostenible y/o la estructura de los instrumentos de deuda no están alineados con los principales principios y lineamientos internacionales. Las prácticas inherentes a la estructura no se ajustan a la práctica común del mercado.

Fuente: Sustainable Fitch



ESTATUS DE PARTICIPACIÓN

Sustainable Fitch asignó o mantuvo la SPO por solicitud de la entidad.

Una ESG Score, ESG Rating u Opinión Externa (SPO; Second-Party Opinion) (cualquiera de estos considerándose un "producto ESG") es una evaluación de las cualidades ambientales, sociales y de gobernanza (ESG; *environmental, social and governance*) de los instrumentos financieros, de los marcos de referencia verdes, sociales y de sustentabilidad, y/o de las entidades. Un producto ESG no es una calificación crediticia. Los productos ESG los provee Sustainable Fitch, una división de Fitch Group. Sustainable Fitch establece políticas y procedimientos a fin de evitar crear conflictos de interés y comprometer la independencia e integridad de las actividades de calificaciones crediticias de Fitch Ratings y actividades de generación de productos ESG de Sustainable Fitch. Para una descripción detallada de la metodología, limitantes y divulgaciones legales en relación con los productos ESG de Sustainable Fitch, ver más aquí: www.sustainablefitch.com

Por favor considere que los individuos identificados en un reporte de producto ESG no son responsables de las opiniones establecidas en los mismos y solo se mencionan para fines de contacto. Un reporte de un producto ESG no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada o presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de instrumentos financieros y valores. Los productos ESG no se consideran un consejo para invertir y no son ni deberían de considerarse como un reemplazo de una evaluación propia de los factores ESG respecto a un instrumento financiero o una entidad. Sustainable Fitch no representa, garantiza ni asegura que un producto ESG cumplirá con las necesidades o fines particulares. Sustainable Fitch no recomienda la compra o venta de instrumentos o valores financieros, ni da asesoría de inversión ni provee servicios legales, de auditoría, contables, actuariales o de evaluación. Los productos ESG no representan una opinión en cuanto al valor de instrumentos financieros o valores. Sustainable Fitch no audita ni verifica la veracidad de la información provista por parte de algún tercero con el propósito de emitir un producto ESG, incluyendo, sin limitarse a estos, sus representantes, contadores, consejeros legales u otros. Sustainable Fitch no representa, garantiza o asegura la veracidad, precisión, integridad, exhaustividad o puntualidad de ninguna parte del producto ESG. La información en un reporte de producto ESG se brinda "tal cual", sin ninguna representación o garantía como tal, y Sustainable Fitch no representa ni asegura que el reporte o cualquier parte de su contenido cumplirá con los requerimientos del destinatario del reporte.

Sustainable Fitch recibe honorarios de entidades y otros participantes del mercado quienes solicitan productos ESG en relación con el análisis para asignar un producto ESG específico a un instrumento financiero y/o entidad. La asignación, publicación o difusión de un producto ESG por Sustainable Fitch no se considera consentimiento de Sustainable Fitch para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro bajo las leyes bursátiles de Estados Unidos, la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido o las leyes bursátiles de cualquier jurisdicción en particular.

Productos ESG ofrecidos en Australia. Los productos ESG en Australia están disponibles solo para clientes mayoristas (como se define en la sección 761G de la Ley de Sociedades Anónimas [Cth] [la "Ley"]) en Australia. La información relacionada con productos ESG publicada por Sustainable Fitch no se prevé que sea usada por clientes minoristas en conformidad con la Ley ("Clientes Minoristas") en Australia. Nadie deberá distribuir, divulgar o hacer referencia a información relacionada con productos ESG con la intención de (o que de manera razonable se pueda ver con intención de) influenciar un Cliente Minorista para tomar una decisión respecto a un producto financiero en particular (como se describe en la Ley) o tipo de producto financiero, a menos que la ley requiera que sea así para cumplir con obligaciones de divulgación continuas. Nadie deberá hacer referencia a la información publicada de un producto ESG, material promocional, documento de divulgación, correspondencia, sitio web o cualquier otro sitio al que pueda accederse por clientes e inversionistas que sean Clientes Minoristas en Australia (excepto en las circunstancias permitidas por la ley).

Derechos de autor © 2024 por Sustainable Fitch, Inc., Sustainable Fitch Limited y sus subsidiarias. Avenida West 57th 300, Nueva York, Nueva York 10019. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con autorización. Todos los derechos reservados.